



THE LOUIS BERGER GROUP INC.
SUCURSAL ECUADOR

87-260

Santa María E4-125 y Francisco Pizarro, Edificio Selgado 2do. Piso
Teléfono: (593-2) 2557-122 • Fax: (593-2) 2557-123

Quito, 08 de junio de 2009

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Adjunto a la presente estamos enviando Informe de Auditoria Externa del año 2008 de la compañía The Louis Berger Group Inc. RUC 1791411862001.

Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

ING. MOISES GOREN
Representante Legal

Diego de Almagro 12-19 y La Niña
Edif. Blanquius 4to. Piso
Casilla: 17-17-1946
Telefax: 2905 843 / 2500 955
E-mail: info@congabela.com
Quito - Ecuador



Consujora Gabela Cia. Ltda.
AUDITORES EXTERNOS

THE LOUIS BERGER GROUP INC.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2008

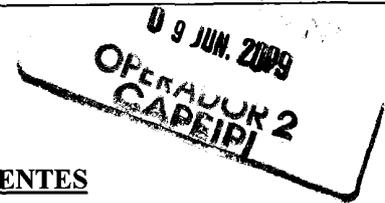
Con el Informe de los Auditores Independientes



THE LOUIS BERGER GROUP INC.

CONTENIDO:

	PAGINAS
Informe del Auditor Independiente	3 - 4
Balance General	5
Estado de Resultados	6
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 13



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Miembros del Directorio y Accionistas de:
THE LOUIS BERGER GROUP INC.

Introducción:

1. He auditado el balance general adjunto de **THE LOUIS BERGER GROUP INC.**, al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **THE LOUIS BERGER GROUP INC.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la empresa.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. MI responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en mi auditoría, he efectuado mi auditoría de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de los estados



financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias; pero con el propósito de expresar, una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la administración de la compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para pronunciarme una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **THE LOUIS BERGER GROUP INC.**, al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 28 de mayo del 2009

RNAE No.004

09 JUN. 2009
OPERADOR 2
CAPEPI
Juan Nolivos
GERENTE GENERAL

THE LOUIS BERGER GROUP INC.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre del 2008
(Expresado en dólares americanos)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>USD Dólares</u>
Activo Corriente:		
Efectivo y equivalente de caja	3	30.899
Cuentas por cobrar	4	<u>261.672</u>
Total activo corriente		292.571
Equipos y mobiliario, neto	5	<u>1.993</u>
		<u>294.564</u>
 <u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>		
Pasivo Corriente:		
Cuentas por pagar	6	159.201
Gastos acumulados por pagar	7	<u>18.267</u>
Total pasivo corriente		177.468
 <u>Patrimonio de los accionistas:</u>		
Capital social	8	2.000
Reserva legal	9	1.000
Resultados acumulados		<u>114.096</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>117.096</u>
		<u>294.564</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



THE LOUIS BERGER GROUP INC.
ESTADO DE RESULTADOS
Por los períodos terminados Al 31 de diciembre del 2008
(Expresado en dólares americanos)

	<u>USD Dólares</u>
Ingresos	391.776
Costos operativos	<u>(293.509)</u>
Utilidad en operación	98.267
Gastos de operación	<u>(47.659)</u>
Utilidad en operación	50.608
Otros Egresos	<u>(17.113)</u>
Utilidad antes de la participación e Imp. Renta	33.495
Participación de los empleados en las utilidades (nota 9)	<u>(5.024)</u>
Utilidad antes de Imp. Renta	28.471
Impuesto a la Renta, estimado (nota13)	<u>13.006</u>
Utilidad neta	<u>15.465</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



THE LOUIS BERGER GROUP INC.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2008
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulado</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	2.000	1.000	98.631	101.631
Utilidad del ejercicio	-	-	15.465	15.465
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>2.000</u>	<u>1.000</u>	<u>114.096</u>	<u>117.096</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



THE LOUIS BERGER GROUP INC.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados Al 31 de diciembre del 2008
(Expresado en dólares americanos)

	<u>USD Dólares</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Utilidad del ejercicio	15.465
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto	
Proveniente de actividades de operación:	
Depreciaciones	878
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Cuentas por cobrar	107.593
Cuentas por pagar	<u>(362.514)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	238.576
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de activos fijos	<u>(359)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(359)
Aumento neto de caja y equivalentes de caja	(238.935)
Caja y equivalentes de caja al principio del año	<u>269.834</u>
<u>CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL FINAL DEL AÑO</u>	<u>30.899</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



THE LOUIS BERGER GROUP INC.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2008
(Expresado en dólares americanos)

(1) Identificación y objeto social de la Compañía

Descripción del Negocio y Operación

THE LOUIS BERGER GROUP INC. Es una Compañía Sucursal Extranjera de nacionalidad Estadounidense constituida en la República del Ecuador en la ciudad de Quito el 8 de Julio de 1974, su actividad principal es la asesoría en ingeniería económica y planeación, incluyendo evaluación de ingeniería y diseño de propuestas e inversiones en el sector publico y privado.

Entorno Económico

Con el propósito de mejorar la situación económica del país, en enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decreta la dolarización de la economía del país; desde la vigencia de este nuevo esquema monetario y hasta el 31 de diciembre del 2004, existen ciertos indicadores económicos que están afectando la recuperación económica del país, entre los más importantes están: la tasa de interés activa que se mantiene alta, el déficit que por segundo año consecutivo se presenta en la balanza comercial, y el gobierno central no ha tomado las medidas complementarias para fortalecer el esquema de la dolarización; en lo referente a la tasa de inflación esta se ha reducido en tres años, en el año 2000 fue del 94%, en el año 2002 fue del 10% y en el año 2003 fue del 7%, los Estados Financieros tienen que ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias.

(2) Principales principios y/o criterios contables

Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:



Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo únicamente los saldos del efectivo en caja y bancos.

Provisión cuentas incobrables

Durante este período la CIA procedió a realizar la provisión para cuentas de dudosa recuperabilidad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno que es del 1% anual sobre el saldo de cuentas por cobrar comerciales, sin que la provisión acumulada no exceda del 10% del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

Activos fijos depreciables

Los Activos Fijos Depreciables han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes; de acuerdo a los porcentajes máximos establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno vigente. Esto es de 20 años para Edificios, 10 años para Maquinaria y Equipo, Equipo de Oficina, y Muebles y Enseres, 5 años para Vehículos, y 3 años para Equipo de Computación.

(3) CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

El siguiente es un resumen de caja y equivalentes de caja al 31 de diciembre del 2008:

	<u>USD Dólares</u>
Caja y fondos rotativos	50
Saldos en cuentas corrientes	<u>30.849</u>
Total	<u>30.899</u>

(4) CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2008:

	<u>USD Dólares</u>
Clientes relacionados	246.891
Anticipos	2.549
Crédito tributario	<u>12.232</u>
Total	<u>261.672</u>

Las cuentas por cobrar tienen un plazo de acuerdo a las negociaciones acordadas y no generan intereses.

(5) EQUIPOS Y MOBILIARIO, NETO

El detalle de equipos y mobiliario al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2008 es como sigue:

	<u>USD Dólares</u>
Equipos de oficina	710
Equipos de computación y software	<u>2.595</u>
	3.305
Menos depreciación acumulada	<u>(1.312)</u>
Total	<u>1.993</u>

El movimiento de equipos y mobiliario, neto durante el año 2008 es como sigue:

	<u>USD Dólares</u>
Saldo inicial	2.512
Adiciones netas	359
Gasto depreciación	<u>(878)</u>
Saldo final	<u>1.993</u>

(6) CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2008:

	<u>USD Dólares</u>
Compañías relacionadas	109.752
Servicio de Rentas Internas	49.395
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	54
Total	<u>159.201</u>



(7) GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2008 es como sigue:

	<u>USD Dólares</u>
Impuesto a la Renta por Pagar	13.006
Participación de los empleados	5.024
Beneficios sociales	<u>237</u>
	<u>18.267</u>

(8) CAPITAL SOCIAL

El capital social de **THE LOUIS BERGER GROUP INC.**, al 31 de diciembre del 2008 fue de USD 2000 dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

(9) RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías las compañías transferirán el 10% de la utilidad neta como reserva legal. Dicha reserva deberá provisionarse hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social pagado, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

(10) IMPUESTO A LA RENTA

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 25%. Dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades se reinvierten en el Banco a través de aumentos en el capital accionario. Los dividendos que se distribuyen con cargo a utilidades gravadas a la tasa del 25% no están sujetos a impuestos adicionales.

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por el año 2008 está abierta a revisión por parte de las autoridades tributarias.

(11) EVENTOS POSTERIORES

Hasta la fecha de emisión de este informe (Mayo, 28 del 2009), no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.



(12) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las “Normas internacionales de Información Financiera, NIIF” y las “Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA” a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogan las “Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC” y las “Normas Ecuatorianas de Auditoría” y su aplicación debe considerarse desde el año 2008 para establecer una base contable que permita aplicar adecuadamente esta nueva normativa contable en el año 2009.

Posteriormente, mediante registro oficial No. 498 del 7 de enero de 2009; por medio de Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías resuelve establecer un nuevo cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la institución mencionada.

El cronograma es el siguiente:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.